

INFORME DE GESTIÓN











2009





INFORME DE GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2009

Refinería de Cartagena S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de los Estatutos de la sociedad Refinería de Cartagena S.A. (en adelante la "Sociedad" ó "Reficar") y de conformidad con las normas legales vigentes, a continuación presentamos a la Asamblea General de Accionistas el informe de gestión de los administradores, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2009 y una visión del entorno actual del país.

I. VISIÓN ECONÓMICA MUNDIAL Y NACIONAL

El informe que a continuación presentamos es un análisis general e importante para entender las condiciones y el entorno nacional en que se desarrolló nuestra empresa durante el año 2009 y lo que se anticipa para el presente año.

1. Comportamiento de la economía en el 2009

El año pasado se caracterizó por fuertes movimientos de las principales variables macroeconómicas en medio de una crisis financiera y económica del mundo desarrollado prácticamente sin precedentes. Esta crisis puso de relieve la importancia económica adquirida por China y otras economías emergentes así como su rol protagónico en la dinámica económica global. También llevó a la adopción de una política monetaria extrema al ser insuficiente los recortes de tasas de interés a niveles cercanos al 0% en las tasas de referencia de los mayores bancos centrales del mundo. Finalmente, la mayoría de economías adoptó posturas fiscales expansivas que terminaron generando crecimientos importantes del endeudamiento público y fuertes incrementos de los desbalances fiscales, principalmente en las economías desarrolladas.

La economía colombiana, en términos de crecimiento económico, soportó bastante bien la recesión que se observó a nivel global durante 2009. La disminución en la demanda externa por el menor crecimiento de los principales socios comerciales (EUA, Venezuela, Ecuador), las restricciones comerciales con Venezuela, la baja demanda de crédito por la disminución de la confianza y la mayor informalización laboral, el descenso de la inversión extranjera directa en sectores diferentes a minería e hidrocarburos, fueron los principales factores que explicaron el lento crecimiento observado en 2009.



No obstante, hubo noticias positivas. El sector minero se destacó con crecimientos superiores al 10% a pesar de los menores precios internacionales de las materias primas y fue el responsable de más del 90% de los flujos de inversión extranjera que ingresaron al país a lo largo del año.

Para los proyectos de infraestructura, la crisis internacional generó que el valor de los equipos y materias primas se redujeran, producto del postergamiento de muchos proyectos que se venían desarrollando, así como la disminución en los tiempos de entrega. Para el 2010, esperamos que el proceso de recuperación continúe y que se reactive el crecimiento económico mundial.

En este escenario es probable que la recuperación mundial no genere presiones inflacionarias que obliguen a las autoridades monetarias de las economías desarrolladas (Estados Unidos, Europa, Japón, entre otras) a cambiar drásticamente el escenario de tasas de interés debido en parte a los excesos de capacidad (desempleo) generados durante la crisis y al bajo costo del capital. Sin embargo, es probable que los precios en las economías emergentes suban más rápido de lo previsto por la mayor demanda de bienes básicos y de activos financieros, y por el fenómeno climático. Así, aunque la mayoría de bancos centrales de las economías en Latinoamérica son seguidores de las decisiones de tasas de interés de los Estados Unidos, podrían iniciar ligeramente antes políticas restrictivas, lo que a su vez generaría un atractivo para los capitales de economías desarrolladas en búsqueda de mayores rentabilidades.

Fuente: Departamento de Investigaciones Economicas Correval y Corredores Asociados

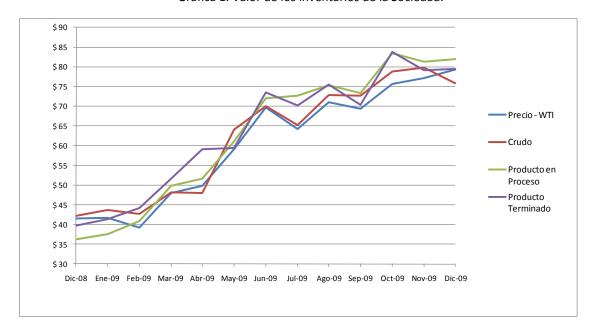


II. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DURANTE EL EJERCICIO

Teniendo lo anterior como marco, procedemos a abordar las siguientes actividades y gestiones relevantes del ejercicio social del año 2009:

1. Comercialización, Logística y Planeación

- Las ventas locales de los productos de la Refinería de Cartagena S.A en el 2009 alcanzaron un total de 1.017,7 millones de Dólares, para un cumplimiento del 102.9 % frente al plan volumétrico, debido principalmente a mayores ventas domésticas de Nafta Virgen, ALC y Jet A-1.
- Las exportaciones de productos llegaron a los 845,3 millones de Dólares, con un cumplimiento del 111,3 % respecto del Plan, por mayores volúmenes de Gasolinas y de Jet colocados en el Mercado Internacional.
- El Margen Bruto de Refinación acumulado del 2009 fue de 3.81 US\$/Bl vs. 3.02 US\$/Bl planeado, por un mejor aprovechamiento de las corrientes de Gasolinas, Destilados Medios y Diluyentes.



Gráfica 1. Valor de los inventarios de la Sociedad.

• Durante el 2009 no se realizaron importaciones de crudo, como resultado de la optimización económica realizada en los Comités Mensuales de Suministro.



- Las entregas diarias de propileno a Propilco fueron de 2.02 kBdc en el 2009 vs 1,81 en el 2008 gracias a una mejor realización económica vs la producción de gasolinas.
- En el tema de las exportaciones continuaron las ventas periódicas de Gasolina RON 95, Gasolina RON 91,5, y Destilados Medios a Refidomsa, haciendo de esta Compañía uno de los clientes más importantes de la Sociedad con una mayor participación en las ventas: 26,8% en el 2009 Vs 23,8% en el 2008.

1.1. Ingresos:

Los ingresos totales del año fueron de 1.863 millones de Dólares, resultado de la gestión operativa de la Sociedad, para un promedio de barril facturado de US\$63,08 / Barril.

De los ingresos se destaca que el 53,96% corresponde a las ventas locales más los Subsidios, el 45,40% a las exportaciones y el 0.64% a ingresos tales como Servicios de Laboratorio y Transporte. El saldo neto de la partida de subsidios fue negativo representó el - 1,6% de los ingresos.

1.2. Subsidios:

El primer semestre del 2009, la Sociedad tuvo un saldo neto de subsidios negativo por ventas nacionales de hidrocarburos por 47.1 Millones de Dólares. El Primer trimestre se realizo un pago por 43.8 Millones de Dólares y en el segundo trimestre por 3.3 Millones de Dólares a favor del FEPC (Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles).

En el segundo semestre del año, la Sociedad tuvo un saldo neto por concepto de subsidios positivo por 17.2 Millones de Dólares y adicionalmente se liquidaron intereses por costo de oportunidad correspondientes al tercer trimestre del año por 54.3 Mil Dólares los cuales se estima sean recaudados durante Febrero de 2010 como plazo máximo.

El valor neto por subsidios en el 2009 arrojó una cifra negativa de 29.9 Millones de Dólares.

1.3. Logística y Planeación

Se lideró en representación de Reficar, el grupo de trabajo conjunto conformado con Ecopetrol para definir la configuración óptima del proyecto de expansión de la Refinería de Cartagena, en un ejercicio integrado con la refinería de Barrancabermeja de Ecopetrol el cual arrojó el esquema final del Plan Maestro de la Refinería de Cartagena ("PMDC") que actualmente se está implementado como proyecto de expansión. Se trabajó a partir de estos resultados, de manera conjunta con las áreas de Planeación y Logística, y Financiera para obtener la evaluación financiera que soportara el mejor esquema del proyecto.

Se realizaron actividades de planeación operacional mediante participación en la aprobación de los planes mensuales de operación propuestos por nuestro mandatario para Reficar, una vez realizados los comités mensuales de Suministro. Así mismo se participó en el proceso de realización y validación del Plan Volumétrico para el 2010.

Se recibió de Nexidea, el modelo de programación lineal para la configuración de la refinería ampliada y se realizaron corridas de validación, hasta su entrega a Ecopetrol para estructurar el Modelo Integrado de planeación utilizado por Ecopetrol y Reficar en las evaluaciones operacionales y económicas del proyecto de expansión.



Se lideraron los grupos de trabajo multidisciplinarios y corporativos conformados para definir el mejor esquema logístico para el abastecimiento de crudos, el retiro de productos, así como para el suministro de hidrógeno y la comercialización de coque, para la refinería ampliada.

2. Zona Franca

Generalidades

Por las características de los beneficios de zona franca, las actividades del año 2009 estuvieron enmarcadas en dos grandes categorías: operaciones con beneficios de zona franca y la implementación del resto de operaciones de zona franca debido a que a partir del 1 de enero de 2010 REFICAR obtenía la calificación de Usuarios Industriales de Bienes y Servicios (UIBS).

Operaciones con beneficios

Oficialmente, Reficar inició operaciones como zona franca desde el 21 de enero de 2009 gozando de beneficios en aranceles e IVA sólo para maquinaría, equipos, repuestos, partes, piezas y accesorios procedentes desde el resto del mundo con destino el proyecto de ampliación de la refinería.

CB&I hizo su primer ingreso de equipos el 10 de marzo de 2009 y durante todo el año hicieron 22 ingresos adicionales de diferentes lugares del mundo. Estos 22 ingresos suman un valor total FOB de US\$1,59 millones aprovechando un beneficio de US\$600.191, que corresponden a 37,7% de ahorros. Este ahorro está compuesto por aranceles en un 43% mientras el IVA aporta el 57% restante.

Por otro lado, luego de gestionar conceptos y aclaraciones por parte de los asesores y la DIAN, se inició un programa de ahorros con las compras que hacía Ecopetrol Mandatario para la operación de la refinería actual. Estas operaciones iniciaron desde el 11 de mayo de 2009 y durante todo el año se hicieron 74 ingresos desde el resto del mundo. Los 74 ingresos suman un valor total FOB de US\$2,48 millones aprovechando un beneficio de US\$817.373, que corresponden a 32,9% de ahorros. Este ahorro del 32,9% está compuesto por aranceles en un 40% mientras el IVA aporta el 60% restante.

En total, las 96 operaciones realizadas en el año 2009 suman un valor FOB de US\$4,08 millones y representan un ahorro de US\$1,42 millones, es decir, un 34,8%. En la participación de los ahorros, el proyecto de ampliación representa un 42% y Ecopetrol mandatario un 58%.

Todos estos beneficios se logran en el momento de entrada de los elementos a la zona franca, sin embargo, es necesario un adecuado control sobre todas estas mercancías durante toda su vida útil. Para asegurar esta actividad se ha trabajado con las áreas de bodega tanto de Ecopetrol mandatario, como de CB&I, informándoles la importancia de asegurar la trazabilidad de los ítems ingresados con beneficios.

Se realizaron tres (3) revisiones aleatorias de los elementos recibidos y siempre se encontraron las mercancías seleccionadas. Sólo se detectaron algunas fallas documentales que inmediatamente se corrigieron con los funcionarios encargados.

Implementación resto de operaciones

El 15 de abril de 2009 se inició el proceso de implementación de zona franca en las operaciones de Ecopetrol mandatario. En esta reunión inicial se determinó la mecánica a utilizar en la implementación y se



determinaron las áreas con los líderes que estarían apoyando en la revisión de los procesos y sus adecuaciones al régimen franco.

Luego de observar que algunas áreas de Ecopetrol mandatario tenían sus procedimientos elaborados mientras que otras no lo tenían, el área Zona Franca Reficar decidió elaborar procedimientos genéricos de las operaciones que podrían tener cambios con el hecho de que la sociedad se convirtiera en UIBS. Estos procedimientos servirían de complemento a los procedimientos de todas las áreas de Ecopetrol mandatario impactadas.

Adicionalmente se realizaron dos talleres (junio y octubre de 2009) con las áreas de impuestos, compras y ventas nacionales de productos, comercio internacional de hidrocarburos, abastecimiento, bodega, comercio exterior de carga seca, tesorería y contabilidad. Estos talleres fueron facilitados por nuestros asesores Araujo Ibarra y en los que fueron invitados funcionarios de Zona Franca Bogotá, Ecopetrol y de Reficar, incluyendo a los líderes de las áreas y del proyecto SAP de Reficar.

Como complemento a los talleres, en la medida que se iban estudiando los procedimientos y operaciones de las diferentes áreas de Ecopetrol mandatario, se realizaban reuniones con las personas funcionales con el fin de aclarar dudas y entender la operación. Asimismo, se aprovecharon esas reuniones para ir difundiendo los cambios necesarios para cumplir el régimen franco.

El resultado de esta implementación es la creación de 23 procedimientos para complementar las operaciones de Ecopetrol mandatario. Ya se encuentran en versiones definitivas y radicadas, 16 procedimientos. Aún faltan 7 procedimientos de operaciones especiales que ya conocen los funcionarios encargados de su aplicación y se encuentran en revisión final para proceder a radicarlos.

Simultáneamente se trabajó con el área tecnológica de Ecopetrol mandatario para automatizar las operaciones y la transmisión de información necesaria en el registro de movimientos de zona franca. Esta área hizo toda la estructuración de las necesidades pero dada la complejidad de la elaboración y sus altos costos, se optó por posponer esta etapa hasta que los procesos estén probados y funcionando manualmente en su totalidad.

Por otro lado, los procedimientos con CB&I se han trabajado paralelamente desde finales del año 2008. Se crearon procedimientos para el ingreso y salida de materiales pero considerando la poca actividad que presentó el proyecto en Cartagena durante el año 2009, los procedimientos aún no están en versión definitiva. Durante el año 2010 se estarán definiendo estos temas para la etapa con mayor actividad de operaciones.

Finalmente, como parte de la capacitación e implementación de la zona franca, se diseño un manual de usuario tipo folleto que explica las generalidades de la zona franca y los documentos soportes para las operaciones más comunes en Reficar. Estos folletos se entregarán a todos los funcionarios de Reficar, Ecopetrol CBI y demás contratistas que se identifiquen como claves en el rol de cumplimiento del régimen franco.

Otras actividades

Durante el año 2009 ingresamos a la Cámara de Usuarios de Zonas Francas de la ANDI. Participamos en varías reuniones de junta donde apoyamos la defensa del régimen franco y aclaramos nuestro objetivo al convertirnos en zona franca. La participación en esta Cámara genera mucha información relevante para Reficar sobre lo que ocurre con las zonas francas en el país y además, abre un canal de comunicación directa

reficar Refineria de Cartagena S.A. con la DIAN y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como con los demás entes relevantes del tema.

Por último, con el apoyo de nuestro operador Zona Franca Bogotá S.A. y la firma Araujo Ibarra & Asociados, se realizaron acercamientos a la autoridad aduanera con el objetivo de consultar y aclarar operaciones especiales propias de la refinería, que por lo especializadas, no están reglamentadas por las normas aduaneras ni de zona franca. Se estableció un diálogo con el Director de Aduanas de Cartagena y su equipo de trabajo que ha servido para liberar un poco los tiempos de entrega de información y solicitudes a este organismo.

3. Actividades/Gestiones financieras:

- Los Ingresos Netos Operacionales de la Sociedad en el año 2009, es decir, los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social, fueron de COP\$3.973.948 millones.
- Los Costos de la Sociedad descendieron a COP\$3.882.475 millones (sin depreciación).
- Los gastos de administración de la Sociedad en 2009, es decir, los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico, correspondientes a las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa, ascendieron a COP\$39.532 millones.
- Los gastos de ventas de la Sociedad en 2009, es decir, los gastos ocasionados en el desarrollo principal
 del objeto social del ente económico correspondientes a las sumas o valores en que se incurre durante
 el ejercicio, directamente relacionados con la gestión de ventas encaminada a la dirección, planeación,
 organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad de ventas, incluyendo las
 incurridas en las áreas ejecutiva, de distribución, mercadeo, comercialización, promoción, publicidad y
 ventas, ascendieron a COP\$27.927 millones.
- El total de los gastos operacionales, es decir, la suma entre los gastos de administración y de ventas, ascendieron a COP\$67.459 millones.
- Todo lo anterior refleja un EBITDA para la Sociedad de COP\$38.691 millones.

Tesorería

- El Ministerio de Minas y Energía estableció el pago en pesos de los dólares adeudados por concepto de subsidios (US\$346 millones) a la TRM vigente el 31 de diciembre de 2008 (COP\$2.243,59). Para mantener nuestra posición en dólares se realizaron forwards sobre US\$316 millones con vencimientos cercanos a la fecha de giro por parte del gobierno a una tasa promedio forward de (COP\$2.239,83). La liquidación de las operaciones se hizo en el mes de enero, generando una utilidad real de US\$500.000 y una utilidad en las operaciones forward de US\$10 millones.
- Las otras operaciones hedge para el cubrimiento de la compra en yenes de los reactores de la planta de hydrocracker y coberturas peso dólar generaron una utilidad de US\$2.2 Millones.



- Las operaciones del hedging de Yenes que estan con vencimiento 2010, cerraron el 2009 con una utilidad causada por la cobertura por US\$ 1.3 millones.
- La utilidad por monetizaciones medida contra el promedio del mes (Tasa de cambio que utiliza ECOPETROL cuando factura el crudo) fue de US\$3 millones.
- La optimización en el manejo de la tesoreria por manejo de portafolios en los pagos del crudo y del gas y pago de impuestos fue de US\$6 millones,
- Los ahorros totales por manejo de portafolios, pago de impuestos y monetizaciones fue de US\$9.1 millones y la utilidad en las operaciones de compra de dólares de los subsidios medido por la TRM a la que liquidó el gobierno y la tasa a la que se compraron fue de US\$526 mil.
- Las utilidades en las operaciones de cobertura en el 2009 fueron de US\$13 Millones, cubriendo el pago de la Hidrocracking en yenes y el valor en dólares de los subsidios del 2008 pagados por el Gobierno en Enero de 2009.

4. Implementación SAP

Como parte del constante desarrollo tecnológico de Reficar, acompañado de la búsqueda de optimizaciones sobre sus procesos administrativos y de negocio, en concordancia con las metas del Grupo Empresarial, la vicepresidencia financiera de la sociedad emprendió en Marzo del 2009 el proyecto de implementación de SAP.

Durante los siguientes 3 meses, se llevaron a cabo estudios de viabilidad, factibilidad y verificación funcional y procedimental, con el apoyo de la Dirección de Tecnología de Ecopetrol, a fin de establecer el marco general de operación que respondiera a las necesidades reales de Reficar y supliera las exigencias del Grupo empresarial. El resultado fue un plan de trabajo detallado que considero las variables propias del contexto de Reficar, contemplando la implementación de 6 módulos:

- Finanzas (FI, AM)
- Costos (CO)
- Compras y Contratación (MM)
- Distribución y ventas (SD)
- Presupuesto (PSM)
- Proyectos (PS)

Después de 6 meses de trabajo, el equipo de proyecto, con el apoyo de los funcionarios de Ecopetrol de diversas áreas, particularmente de la Dirección de Tecnología y las vicepresidencias Financiera y de Estrategia y Crecimiento, nuestra organización pasó de su anterior y limitada aplicación contable, "Apoteosis", al sistema de información SAP: Un objetivo ambicioso, cumpliendo con el cronograma de actividades previsto.

Gracias a esta implementación, Reficar cuenta con un sistema que le permite cumplir con las directrices establecidas por el Grupo empresarial y consolidar su información con la procedente de la operación de la Refinería (Ecopetrol Mandato). Una vez la Alta Dirección del Grupo Empresarial establezca la relación contractual entre Reficar y Ecopetrol Mandatario, los procesos e información se integrará en una sola plataforma: la sociedad CO02 creada para tal fin.



De esta manera, surtidas todas las fases críticas del proyecto y ejecutadas más de 300 horas hombre de capacitación, la vicepresidencia Financiera pone al servicio de Reficar S.A. una solución cuyo desarrollo posterior permitirá a la organización contar con información confiable, segura y oportuna, que apoye la toma de decisiones, de acuerdo con la estrategia organizacional.

Se espera que durante el año 2010 se lleven a cabo nuevos procesos de implementación que expanda el alcance funcional de la herramienta al módulo de Recursos Humanos.

Con este objetivo cumplido, la vicepresidencia financiera apoya las metas de la Organización.

5. Actividades/Gestiones Jurídicas:

Dentro de las distintas actividades jurídicas adelantadas por la Sociedad durante el año 2009 se encuentran como las de mayor relevancia las siguientes:

- En Mayo de 2009 se registró un cambio en la participación accionaria de la sociedad el cual fue registrado en los libros sociales. Los accionistas Colombian Refinery Holding B.V.; Jorge Enrique Carvajales; y Margarita Llorente, le vendieron su participación accionaria a la sociedad Andean Chemical Ltd, quedando esta última con la participación mayoritaria en la Sociedad. Esta transacción representó la salida del Grupo Glencore de REFICAR y la participación cercana al 100% directa e indirectamente del Grupo Empresarial ECOPETROL.
- Durante el primer trimestre de 2009 se recibió la visita de la Contraloría General de la República. De los hallazgos resultantes de esta visita se implementó el plan de mejoramiento de la sociedad el cual se ha venido ejecutando. Es importante señalar que no se registro ningún hallazgo fiscal o penal.
- En Octubre de 2009 Andean Chemical Ltd. le endosó tres acciones a las sociedades Ecopetrol Global Energy S.L., Polipropileno del Caribe S.A.; y a Compounding and Masterbatching Industry Ltda., con lo cual se enervó la causal de disolución de la Sociedad en razón a su número de accionistas, superando el mínimo de cinco requerido para el funcionamiento de las sociedades anónimas.
- Estos cambios en la situación accionaria motivó posteriores cambios en la dirección de la sociedad, siendo éstos la designación de un nuevo cuerpo directivo y del Dr. Orlando Cabrales Martinez como nuevo Presidente a partir del mes de Octubre de 2009.
- Durante 2009 se realizaron tres reformas estatutarias a saber: La primera se hizo mediante la escritura pública 0965 del 22 de abril de 2009 otorgada en la notaria 42 de Bogotá mediante la cual se incluyó a un representante legal alterno de la Sociedad. La segunda fue una reforma integral de los estatutos sociales que se hizo mediante la escritura pública 0324 del 19 de octubre de 2009. En esta oportunidad se modificó la figura de representante legal alterno de la Sociedad, creándose los cargos de Representante Legal Alterno para Asuntos Financieros y Administrativos, así como el cargo de Representante Legal Alterno para el Proyecto de Expansión, reforma que le permitirá a la sociedad mayor agilidad al momento de gestionar su actuación administrativa. Adicionalmente se ajustaron los estatutos sociales con el fin de reflejar su nueva composición accionaria, suprimiendo y modificando disposiciones que perdieron vigencia por la decisión de los accionistas de la Sociedad de dar terminado el Acuerdo Marco de Inversión ("AMI") previamente existente. Por último, se ajustó el objeto social de la Sociedad incluyéndole actividades portuarias y relacionadas. La tercera reforma se hizo mediante la escritura pública 2809 del 28 de diciembre de 2009 otorgada en la notaría 32 de Bogotá mediante la



cual se reformó el objeto social de la sociedad con el fin de ajustarlo a las disposiciones aplicables para las sociedades usuarias industriales de zona franca.

- El 2 de julio de 2009 se presentó la solicitud ante el Ministerio de Comercio, Industria, y Turismo respecto de la autorización para la firma de un contrato de Estabilidad Jurídica en el cual se incluyeron las normas tributarias y comerciales de mayor relevancia para la sociedad. Solicitud que a la fecha se sigue adelantando ante dicho Ministerio.
- El 26 de agosto de 2009 se firmó el anexo de modificación y accesión al contrato de ingeniería, procura y construcción que se había suscrito con Chicago Bridge & Iron, el 6 de noviembre de 2008 bajo el cual se adhirió a los términos de dicho contrato la sociedad colombiana CBI Colombiana Ltda.; se acordó la prestación de unos servicios específicos y se limitó el alcance del contrato considerando que se adelantaría la negociación de un nuevo contrato entre estas mismas partes.
- El 10 de noviembre de 2009 se firmó con Chicago Bridge & Iron (CB&I) la carta de intención y autorización para proceder con las obras y trabajos para el proyecto de expansión de la Refinería de Cartagena. Bajo esta carta se plasmaron los principios comerciales y económicos que se incluirán en el contrato final que se llegare a suscribir con esta compañía (o compañías del mismo grupo empresarial) para adelantar la ingeniería, procura y construcción del mencionado proyecto.
- Adicionalmente, se terminó el Acuerdo Marco de Inversión suscrito entre los accionistas de la sociedad y al cual se había adherido la Sociedad
- El 18 de noviembre de 2009 se recibió la oferta de servicios de Project Management Consultant ("PMC")
 para el proyecto de Expansión, la supervisión y control de la ingeniería detallada y las compras de
 materiales del proyecto de parte del Consorcio Foster Wheeler Process Consultants Inc. Esta oferta fue
 aceptada por la Sociedad mediante Orden de Servicios fechada 19 de noviembre de 2009.
- El 9 de diciembre de 2009 se iniciaron las negociaciones con CB&I para la firma del contrato (o contratos) para el desarrollo de la ingeniería, procura y construcción con base en los nuevos principios acordados entre las partes el día 10 de noviembre de 2009. Se espera que su firma y ejecución se den durante el primer trimestre de 2010.
- Durante Diciembre de 2009 se adelantaron los procesos para seleccionar al contratista encargado del diseño, ingeniería y construcción del muelle roll-on y roll-off a ser edificado en la refinería de Cartagena.
- De igual forma, durante el mes de Diciembre de 2009 se adelantaron las negociaciones con la firma Refinery Equipment Worldwide Inc. para la compra de una planta de Alquilación que se encontraba nueva sin estrenar en las instalaciones de la Refinería de Flying J – Big West en California. La Vicepresidencia Jurídica adelantó la revisión en la Oferta que presentaría el vendedor, así como la revisión del estado jurídico del mismo.
- En desarrollo del proyecto de expansión, la Sociedad suscribió 56 contratos durante el año 2009 (con modificaciones durante el año) cuya gestión de compras fue adelantada por CBI tanto con compañías extranjeras como con compañías locales encargadas, entre otros, de iniciar la adecuación del sitio de construcción del proyecto.
- Se siguió contando con la asesoría legal de la firma local Brigard & Urrutia y de la firma inglesa Linklaters, para asesorar a la Sociedad en el proceso de financiamiento del proyecto.



- Se estructuró una única Vicepresidencia Jurídica, uniéndose la Vicepresidencia Jurídica de Asuntos Corporativos y la Vicepresidencia Jurídica para el Proyecto, y se contrató un nuevo abogado de tal suerte que la misma quedó conformada hasta la fecha por tres abogados y un vicepresidente jurídico.
- Se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la resolución 1601 del 27 de octubre de 2009 expedida por la Contraloría General de la República mediante la cual se fijó la tarifa de control fiscal por la vigencia 2009 para la sociedad. A la fecha no se ha obtenido respuesta de la Contraloría General de la República al recurso presentado.
- De otra parte, la Sociedad continúa vinculada a un proceso de acción popular ante el Juzgado Décimo Primero Administrativo del Circuito de Cartagena iniciado en contra de Ecopetrol S.A., mediante el cual se pretende el pago de COP\$26.254.876.120, causado desde el 22 de diciembre de 1993, en relación con la transferencia del 6% de las ventas brutas de energía por generación propia de que trata el artículo 45 de la Ley 99 de 1993, así como la fijación del incentivo de 15% para el demandante.
- La Sociedad fue vinculada al proceso en virtud de demandas de coadyuvancia interpuestas por el
 Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y la Corporación Autónoma del Canal del Dique –
 Cardique, que, entre otros, solicitaron la referida vinculación de la Sociedad como actual propietaria de
 la refinería.
- La Sociedad presentó primero recurso de reposición en contra del auto que la vinculó, el cual se decidió
 desfavorablemente por considerar el juez que los temas deben ser objeto de decisión de la sentencia, y
 luego oportunamente la contestación de la demanda, la cual se sustenta en no estar la Sociedad sujeta
 al pago de la transferencia puesto que la energía eléctrica que se produce en la Refinería es para
 autoconsumo, sin que haya venta alguna de la misma.
- De otro lado, la Sociedad continúa vinculada a un proceso de acción popular ante el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cartagena iniciado en su contra mediante el cual se pretende el pago de 1% de dieciséis mil seiscientos millones de pesos (COP\$16.600.000.000), es decir, ciento sesenta y seis millones de pesos (COP\$166.000.000), que según el accionante corresponden a la estampilla pro-cultura (creada por la Ordenanza 17 de 2001 de la Asamblea de Departamental de Bolívar) que en su concepto se debería haber pagado con ocasión de la protocolización de la escritura pública por medio de la cual se constituyó la Sociedad.
- La Sociedad presentó oportunamente la contestación de la demanda, la cual se sustenta en (i) la falta de legitimación en la causa por pasiva, ya que la Sociedad no ejerce funciones administrativas y como tal no puede desplegar conductas que amenacen o vulneren la moralidad administrativa, (ii) la inconstitucionalidad de la Ordenanza, (iii) en el hecho de que no se configuró el hecho generador al no ser la constitución de sociedades un acto sujeto a protocolización en los términos del Decreto 960 de 1970, (iv) la ausencia de base gravable, y (v) el hecho de que la Sociedad no es responsable por el pago de la estampilla, responsabilidad ésta que estaría en cabeza de la Notaría respectiva.
- El 14 de diciembre de 2009 se presentó una acción de cumplimiento en contra del Distrito Turístico,
 Histórico y Cultural de Cartagena de Indias solicitando pronunciarse respecto de la procedencia o no del
 beneficio de exoneración del Impuesto de Industria y Comercio y del Impuesto Predial solicitado por la
 Sociedad en Diciembre de 2008. Lo anterior, por cuanto el mencionado Distrito no dio respuesta dentro
 de los términos contemplados en los Acuerdos Distritales que regulan la solicitud y procedencia del este
 beneficio.



6. Actividades/Gestiones – Expansión y Financiación

6.1. INGENIERIAS DEL PROYECTO

En octubre de 2009, finalizaron las actividades de Ingeniería Básica en Estados Unidos a cargo de CB&I. Las correspondientes a TECHNIP en Italia finalizaron en el mes de diciembre. Lo anterior representa la finalización del Front End Enginerring Desing (FEED) ó ingeniería básica del proyecto.

Tras la finalización del FEED y con el fin de dar continuidad a los trabajos se inicio el desarrollo de las actividades de Ingeniería Detallada.

Durante el segundo semestre del 2009, se realizó conjuntamente con Ecopetrol el estudio de integración de las refinerías de Cartagena y Barrancabermeja y se determinaron los cambios en la configuración del esquema de proceso. Como resultado de éste estudio, se determinó el caso de configuración de la refinería de Cartagena considerando la postergación de las unidades de reformado catalítico, de benzout y de otras unidades asociadas con la producción de gasolinas y incorporó la potencialidad de maximizar la producción de propileno, y se denominó como Caso 1.3.7. El resto de unidades se mantuvieron como originalmente se habían concebido.

Este caso hace parte de los diferentes casos evaluados dentro del estudio de sinergias e integración de las dos Refinerías trabajado conjuntamente con la firma Foster Wheeler.

En el mes de Agosto de 2009, se recibió por parte de CB&I y Technip el estimativo de costos con un nivel de confiabilidad de +/- 10% del Proyecto. Luego de las revisiones por parte de Reficar y los contratistas se definió como presupuesto del proyecto la suma de MUS\$ 3,777 para el Caso 1.3.7 a implementar.

En conjunto con el mencionado caso se aprobaron otras ideas que contribuyeron a optimizar e reducir el requerimiento de capital del Proyecto.

Tras la actualización de la evaluación económica, las Juntas Directivas de ECOPETROL y REFICAR aprobaron la ejecución de la Etapa de ingeniería, compras y construcción ("EPC") del Proyecto.

6.2. COMPRAS:

Durante el primer semestre se continuó con la solicitud de ofertas para la compra de los equipos de largo tiempo de entrega y equipos críticos que se habían iniciado en el segundo semestre del año 2008. A causa de las negociaciones entre Glencore y Ecopetrol para la adquisición accionaría total de la Refinería por este último y ante la incertidumbre del estimativo de costos del proyecto para determinar su viabilidad económica, los procesos de compras solamente se llevaron hasta evaluación de las ofertas y reuniones de aclaraciones técnicas y comerciales con proveedores. La información obtenida en esta etapa se utilizó para elaborar el estimado de costos del proyecto. Luego del cierre de la compra de las acciones de Glencore por parte de Ecopetrol y la estructuración del proyecto, se reactivó la gestión de compras en el mes de septiembre.

Con la información obtenida en el primer semestre y las evaluaciones técnicas y económicas se definieron las mejores ofertas de proveedores, con lo cual se procedió a empaquetar equipos similares para ser adjudicados a empresas obteniendo mejores precios por economía de escala. El 20 de octubre se presentó a la Junta Directiva de Reficar un grupo de 12 paquetes con 911 equipos contenidos en 52 posibles órdenes de compra, por un valor estimado de 430 millones de dólares, obteniendo la aprobación para su

reficar
Refineria de Cartagena S.A.

compra. Con este aval se actualizaron las ofertas con los proveedores y se realizó el trabajo de evaluación y aclaraciones de las ofertas finalizando el año con la recomendación de 11 procesos de órdenes de compra listos para ser adjudicados en el mes de enero del año 2010 por un valor de 114.2 millones de dólares, 16 paquetes de requisiciones en procesos en evaluaciones técnicas y comerciales y todas los paquetes restantes en proceso de preparación de oferta por los proponentes con fechas de entrega en el mes de enero de 2010.

Adicionalmente se adelantaron negociaciones para la adquisición de la planta de Alquilacion por un valor de 29 millones de dólares, y las unidades de tratamiento de productos terminados de tecnología Merichem, por valor estimado de 32.6 millones de dólares, negociaciones que se estima queden finalizados en el mes de enero y febrero del 2010.

Las dos órdenes de compra adjudicadas en mayo del año 2008 por valor MUS\$55 corresponden a la adquisición de cuatro reactores; dos para una unidad Hidrotratadora y dos para la unidad de Hydrocracker, (los equipos de mayor complejidad tecnológica y de mayor tiempo de entrega en el proyecto). La fabricación se está realizando en Japón y tiene un avance físico de 85%, con fecha de finalización y entrega en julio de 2010.

Las siguientes órdenes de compra finalizaron el año con recomendación de adjudicación y listas para adjudicar en enero de 2010:

Hornos para la Unidad de Destilación Combinada y la Unidad de Destilación de Vacío, Fired Heaters, Delay Coker Heater, Columnas grandes, Enfriadores por Aire, Intercambiadores de Calor, High Pressure Air Cooled- Heat Exchangers, Drums, Towers & Reactors, Shell and Tube Exchangers, Sistema de Destilación de Vacio y Desalinizador, por valor total de 125 MUSD.

6.3. CONTRATOS:

Una carta de intención entre Reficar y CB&I para la ejecución del Contrato EPC (Engineering, Procurement y Construction) fue firmada por las partes el 10 de Noviembre del 2009. El contrato se encuentra bajo las últimas fases de negociación y revisión legal antes de ser formalizado.

El contrato con el Project Management Consultant (PMC) para el Proyecto fue adjudicado a Foster Wheeler y firmado en Noviembre 19 del 2009.

Otras compras y contratos: Durante el año también se adjudicaron los contratos y órdenes de compra requeridos para los trabajos tempranos de construcción que se vienen desarrollando en sitio.

6.4. CONSTRUCCION:

En el año 2009 se firmaron contratos con las firmas "Equipos y Transportes", "Noarco", "Asesorías y Construcciones", y "Termotécnica" (entre otros) para las actividades de trabajos tempranos de construcción en el sitio del Proyecto. Los compromisos monetarios para estos contratos totalizan MUS\$ 20 y se planea comprometerse MUS\$ 10 más en el 2010.

El estado de los principales contratos firmados y su avance es el siguiente: Corte y Relleno (Inicial) y Reubicacion del Arroyo Fase 1 completados por "Equipos y Transportes" y "Asesorías y Construcciones" respectivamente.



En desarrollo se encuentran la Reubicación del Arroyo Fase 2 (al 80%, por Equipos y Transportes), cuya finalización se prevé que sea en Mayo de 2010. Relocalizacion de las tuberías que suministran agua Cruda a la Refinería actual (al 24% por MER Ingenieros), Corte y Relleno final (al 2.7% por Acosta/Turbay). A comienzos del 2010 se iniciará la ejecución de los trabajos correspondientes a la Relocalización de la línea que suministra crudo a la Refinería (Termotecnia), la construcción de una nueva Poza de Agua Cruda (GMP Ingenieros), la ampliación de las instalaciones temporales para el personal de Reficar (CONSA) y la demolición de tres pozas de agua cruda existentes, principalmente.

Los trabajos avanzan considerablemente y se estima su finalización dentro del segundo semestre del 2010, con el fin de continuar con los trabajos de construcción correspondientes al EPC.

6.5. PUESTA EN MARCHA:

A finales del 2009, Ecopetrol contrató a la firma Arthur D'Little para la elaboración de un estudio conceptual sobre la estructura organizacional y el personal que requerirá la Refinería ampliada.

6.6. SEGURIDAD INDUSTRIAL:

A Diciembre de 2009, se han registrado 827,000 horas de trabajo en campo, con 4 accidentes con lesiones menores. Se ha impartido 3,286 módulos de entrenamiento en seguridad (16,608 horas de entrenamiento). Con una accidentalidad medida con el indicador de frecuencia de eventos registrados por millón de horas-hombre de 1.95 y ECOPETROL Mandatario con un indicador de frecuencia de eventos incapacitantes por millón de horas-hombre de 1.44.

6.7. PERMISOS Y LICENCIAS:

Licencia Ambiental del Proyecto (Lado Tierra):

La licencia ambiental para el proyecto fue actualizada e incluye los permisos para operar la refinería ampliada y modernizada. Se realizaron los seguimientos encaminados a garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en la Licencia.

Licencia Ambiental para Muelles:

Se encuentra en trámite ante Ministerio de Medio Ambiente ("MAVDT") la modificación para incluir la realización de dragado en el área en que se construirá el muelle en el cual se recibirán los equipos mayores para el Proyecto (muelle roll-on/roll-off RO/RO).

La firma Mecor elaboró la ingeniería conceptual para el dragado del canal de acceso al muelle, la cual se entregó a la firma Araujo Ibarra para actualizar el Estudio de Impacto Ambiental. Este estudio actualizado se presentará nuevamente al MAVDT en enero 18 de 2010.

Se espera tener la licencia para el dragado antes de mayo de 2010.

Concesión Portuaria muelle RO/RO y Muelle de Coque:

Se realizó la publicación de los avisos de prensa en Dic. 14 y 31 de 2009 incluyendo el Muelle RoRo y el Muelle para manejo de Coque y Azufre.

Se adelantaron acercamientos con las DIMAR sobre el tema de la definición de Zonas de uso Público.

6.8. LOGISTICA DEL PROYECTO (suministros y servicios externos):



Agua Cruda: Se realizaron gestiones con la empresa proveedora del servicio de agua cruda, Acuacar. En forma preliminar, Acuacar presentó un anteproyecto para garantizarle a la Refinería de Cartagena 9000 GPM de agua cruda en el futuro, condicionados a que los costos de inversión en la infraestructura necesaria sean asumidos por Reficar. El costo del agua cruda no se vería afectado. El valor inicial de la inversión requerida es del orden de \$22.600 millones de pesos. Se espera para enero del 2010, una vez el equipo técnico del proyecto revise y avale la propuesta técnica de Acuacar, lograr un acuerdo sobre los términos de la oferta mercantil y del contrato de suministro de agua cruda.

Gas Natural: Se recibió comunicación escrita de Ecopetrol donde manifiesta que a la luz de la normatividad vigente, Ecopetrol no puede descontar de su producción disponible para ofertar en firme, las cantidades de gas que requiere Reficar para su propio consumo.

Con base en lo anterior se realizarán gestiones ante Minminas/CREG para que a Reficar se le garanticen las cantidades Mínimas de gas requeridas para su operación. Ecopetrol adicionalmente dejará disponible como gas interrumpible las cantidades requeridas por Reficar en el mediano y largo plazo.

Hidrogeno: Se inició la preparación de términos de referencia para solicitar cotizaciones a los proveedores con presencia en el país (Linde, Praxair e Indura), y posiblemente otro internacional con el fin de analizar la tercerización de este servicio. Se espera solicitar ofertas para febrero del 2010.

Venta de Coke de Petróleo: Continúan conversaciones con ARGOS para la posible venta del Coke que producirá la refinería ampliada. Además de ARGOS, otros posibles interesados son Mitsui y Mitsubishi. En Dic. 9 se recibió propuesta preliminar de la firma RAIN CII & MECOR, que incluye por el momento sólo logística y comercialización del coque de Reficar y de la refinería de Barrancabermeja de Ecopetrol.

Muelle para el manejo de de Coke y Azufre: Siguiendo las recomendaciones de la Junta Directiva de Reficar de Noviembre 24, se reinició formalmente el proceso para obtener la Concesión Portuaria, con la publicación de los 2 avisos de intención en Diciembre 14 y 31. Se radicará oficialmente la solicitud en el INCO en Enero 31 de 2010.

Muelle Roll-On-Roll-Off (RO/RO): Luego de la evaluación de ofertas, se adjudicó a la firma Buzca la elaboración de la ingeniería detallada con opción de construcción. Se planea tener el muelle terminado en septiembre de 2010, incluyendo el dragado correspondiente.

6.9. EJECUCION PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

Ejecución acumulada a diciembre 31 de 2008: 168 MUS\$

Ejecución presupuestal del año 2009: 251 MUS\$

Ejecución acumulada a diciembre 31 de 2009: 419 MUS\$

6.10. FINANCIACION DEL PROYECTO

A partir de los meses de septiembre y octubre de 2008, fue evidente la parálisis de los mercados de capitales cuyos indicadores principales sufrieron un marcado deterioro alcanzando sus niveles críticos a finales de ese año y durante los primeros meses de 2009. Muchos proyectos en curso quedaron en suspenso. La crisis afectó la liquidez e impactó, por una parte las tasas de interés, en especial de los márgenes ("spreads") aplicables a los préstamos a proyectos de los países emergentes y por otra parte, ante la incertidumbre sobre las medidas de las autoridades monetarias, los entidades financieras suspendieron las financiaciones a largo plazo.

Muchos de los bancos con mandatos para la consecución de recursos para el proyecto de Reficar se vieron seriamente afectados. Como consecuencia de lo anterior la sociedad tomó la decisión de replantear la



estructura de financiación que se venía trabajando hasta finales del año anterior, a la luz de las nuevas realidades del mercado. Una vez conocida la decisión de compra del 51% de las acciones de Glencore por parte de la sociedad extranjera Andean Chemical (empresa del grupo Ecopetrol), se adelantaron nuevos estudios sobre la configuración óptima de la refinería y de los compromisos que cualquier estructura de financiación exigiría bajo la nueva composición societaria. A partir del segundo semestre, se adelantaron numerosos sondeos de los mercados financieros, internos y externos, buscando una estructura que contara con el debido soporte de mercado en relación con los montos, los plazos y los márgenes de intermediación adecuados para el proyecto. Los sondeos incluyeron también una actualización sobre las exigencias del mercado sobre el apoyo requerido de los "sponsors". Durante el segundo semestre del año, se actualizaron los estudios de la rentabilidad del proyecto con base en la información de los costos que el proyecto de ampliación y actualización tendría, con las cifras finales estimadas por las firmas a cargo de la ingeniería de diseño (CB&I y Technip), y por otra parte con la información de los precios tanto de los crudos requeridos por la nueva refinería como de los productos refinados con base en el estudio actualizado por la firma Purvin & Gertz, consultores independientes contratados originalmente por entidades financieras internacionales. El proyecto y la configuración definitiva fueron aprobados por la Junta Directiva en su reunión de Octubre de 2009, con un período de construcción de tres años, el presupuesto aprobado mencionado anteriormente y una etapa de operaciones que inicia en el año 2013.

En el mes de Octubre de 2009 la Junta Directiva aprobó la propuesta de continuar con el esquema de un "Project Finance" para financiar el proyecto incluyendo fuentes de recursos tanto internas como externas, por un monto de aproximadamente US\$3,500 millones que incluye los costos financieros durante la etapa de construcción. Los plazos calculados para la financiación de Reficar son de alrededor de tres años de período de gracia y 10 años para amortización del capital, iniciando el repago del capital en Enero de 2014. La estructura de financiación, incluyendo el diseño del paquete de garantías comunes para todos los financiadores del proyecto ("Common Security Package") estará lista a mediados de 2010 y el cierre financiero se estima para los últimos meses del año.

Nuestros análisis ratifican que el eje fundamental de la financiación continúa en manos de las Agencias de Crédito de Exportación (ECAs) por montos que estarían entre US\$1,200 y US\$1,500 millones. Dicha financiación provendrá de manera especial del US Eximbank, ya que se estima que la compra de bienes y servicios requeridos por el proyecto vendrán en un alto porcentaje de participación de los Estados Unidos de América. La siguiente fuente más importante de recursos a largo plazo que hemos identificado, proviene de fuentes locales cuyas manifestaciones de interés en financiar el proyecto por montos de alrededor de US\$1,000 millones en los plazos y por los períodos de gracia requeridos se alinean con nuestras necesidades.

Con estas dos fuentes, créditos locales y ECAs, y las contribuciones en efectivo del "sponsor" se cubren las necesidades de caja de los años 2010 y 2011. Para el 2012 se cuentan con opciones atractivas de financiación, tales como agencias multilaterales y emisiones de títulos de deuda, que se encuentran en estudio.

7. Actividades/Gestiones Ambientales:

En el año 2009 se logro cumplir con todas las metas ambientales que habían sido programadas, gestionando los trámites respectivos para la obtención de los permisos y autorizaciones pendientes para el proyecto.

Las Actividades y gestiones más importantes del año fueron las siguientes:

• Las actividades de campo en el proyecto se adelantaron acorde con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental, sin incurrir en ningún tipo de incumplimiento a la normatividad ambiental aplicable.

pág. 17 ____



- Adición del Terminal Portuario a la Licencia Ambiental del Proyecto: Se inició la gestión para incluir las actividades portuarias en la Licencia Ambiental del Proyecto, las cuales no se habían incluido antes, por no disponerse de la información conceptual necesaria. Las instalaciones incluidas son las referentes al muelle de exportación de Coque y Azufre, así como el muelle Roll on Roll off con su respectiva relimpia del canal de acceso. Se prevé que en mayo de 2010 se obtendrá la adición solicitada a la Licencia Ambiental.
- Desde mediados de Diciembre 2009, se inicio el proceso de obtención de la concesión portuaria para las facilidades marítimas que construirá Reficar: el muelle de exportación de Coque y Azufre y el muelle Roll On – Roll Off.
- Se dio cumplimiento a todos los requerimientos de la Licencia Ambiental del proyecto, incluyendo la presentación semestral de Informes de Cumplimiento Ambiental a las autoridades competentes.
- Se obtuvo el permiso de Aprovechamiento Forestal Único adicional para adelantar algunos de los trabajos tempranos.
- Se realizó la siembra de 5.500 árboles del bosque seco tropical en algunos cuerpos de agua ubicados en el municipio de Turbana, como parte del compromiso de compensación adquirido por los aprovechamientos forestales realizados a la fecha.
- Se realizó la siembra de 10.000 plántulas de mangle en la desembocadura del caño Matunilla, como parte de los compromisos adquiridos en la Licencia Ambiental del proyecto.
- Se realizó el aprovechamiento forestal de la ronda del arroyo, autorizado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT). La madera que se obtuvo del aprovechamiento fue donada a la comunidad de Membrillal y a Cardique.
- En el 2009 se realizó el rescate y reubicación de 390 animales del lote donde se realizará la expansión. Los animales fueron entregados a la autoridad ambiental competente (Cardique). Teniendo en cuenta los rescatados y reubicados de 2008, se llegó a un total de 1334 animales.
- Se aplicó el programa de arqueología preventiva, dando como resultado el hallazgo de dos zonas con presencia de trastos (fragmentos de artículos de barro) con interés arqueológico. Las piezas se recogieron con la dirección de una arqueóloga y se liberaron las áreas para continuar los trabajos.
- En los terrenos de expansión de la refinería se encontraron suelos impactados por las operaciones pasadas de la refinería, los cuales se remediaron técnicamente, en coordinación con Ecopetrol y CBI. Al finalizar el año, solo restaba por remediar el Área 107 (antiguo Tanque Caliente), la cual muestra terrenos contaminados con gasóleo.
- Se presentó ante Cardique el Plan de Reconversión a Tecnologías Limpias para dar cumplimiento a la Resolución 909 de 2008, en lo referente a las emisiones a la atmosfera de la Refinería existente.

8. Actividades/Gestiones Administrativas:

8.1. PERSONAL:

Durante el 2009, ingresaron 27 personas distribuidas así: 3 personas para la Vicepresidencia Comercial,
 8 para la vicepresidencia del Proyecto de Expansión, 3 para la Administrativa y Financiera, 2 para la



Jurídica, 2 para Presidencia y 8 personas para el equipo de implementación de SAP. El 30% del personal que ingresó se contrató a término fijo. El 22% del personal que ingreso fue para cubrir vacantes que se generaron por retiros del personal, y el 78% ingreso para cargos nuevos generados para apoyar los diferentes proyectos estratégicos, como Zona Franca, SAP y el proyecto de expansión principalmente. Es importante precisar que el alto índice de retiros de personal se originó principalmente al ajuste de la estructura organizacional producto del cambio de accionistas de la empresa.

- Se liquidaron, presentaron y pagaron todos los compromisos correspondientes a prestaciones sociales y aportes parafiscales, sin ninguna novedad y de acuerdo con los tiempos y montos establecidos por la ley.
- Se diseñó con la asesoría y el acompañamiento de la firma Hay Group, la estrategia de compensación de la empresa con base en los lineamientos del negocio y del mercado; como resultado de este trabajo, se aprobó por parte de la Junta Directiva la estructura de cargos y de salarios sobre la cual se gestionaran los procesos de selección, contratación y compensación del personal.
- Se diseñó el programa de Salud Ocupacional acorde a los requisitos de ley y se cumplió los 100% de todas las actividades proyectadas dentro del cronograma del año, tendientes a fortalecer la conciencia hacia el auto cuidado y la prevención como herramienta fundamental de gestión.
- Se definió y se presentó a la Junta Directiva una política de bonificaciones al personal con el fin de reforzar una cultura orientada a la excelencia y al cumplimiento de resultados así como el trabajo de equipo.

8.2. TRIBUTARIO:

- Se cumplieron y pagaron todos los compromisos y obligaciones con proveedores sin ningún contratiempo y en forma cumplida.
- Se solicito y se obtuvo por parte de la SHD el cambio de tarifa aplicado en Cartagena al Impuesto Predial, disminuyéndolo del 25.5 por mil al 10.5 por mil.
- Se atendieron todos los requerimientos solicitados por los accionistas, terceros y entidades gubernamentales, en los tiempos y plazos aplicables.
- Se solicito y se obtuvo por parte de la DIAN el saldo a favor por concepto del impuesto de renta del año gravable 2008 por valor de \$21.899.577.000.
- Se le declaró a la Compañía la existencia de un área geográfica como Zona Franca Permanente Especial denominada ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL REFINERÍA DE CARTAGENA, y se le concedió la calidad de Usuario Industrial a parir del 31 de diciembre de 2009. Con dicha calificación, REFICAR tendrá los siguientes beneficios tributarios: i) Tarifa preferencial en el impuesto sobre la renta del 15% y, ii) exenciones en materia de IVA y aranceles.
- En el año de 2008 se realizó la solicitud del beneficio para la exoneración de pago de los Impuestos de Industria y Comercio y Predial en Cartagena según Acuerdo 016 de agosto 22 de 2005, Acuerdo 013 de mayo 16 de 2006 y Acuerdo 041 de 21 diciembre de 2006, en consideración al cumplimiento de la totalidad de los requisitos y condiciones que contemplan las normas para acceder al mismo.



- Sin embargo, mediante la Resolución 2839 del 30 de diciembre de 2009, la Alcaldía Mayor del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena negó la solicitud de exoneración del pago de los impuestos en comento bajo el argumento que REFICAR no es una nueva empresa dentro de la jurisdicción del Distrito mencionado.
- Al respecto, contra la mencionada resolución REFICAR interpondrá los recursos de ley procedentes dentro del término legal indicando las razones por las cuales la compañía si cumple con los presupuestos establecidos por los Acuerdos 013 de 2006 y 016 de 2005 y en especial porque si es una nueva empresa, tanto desde el punto de vista legal, como desde el punto de vista económico al interior de la jurisdicción del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

8.3. GERENCIA DE TECNOLOGÍA:

- <u>Seguridad de la información</u>: uno de los componentes más importantes dentro del proceso de gestión tecnológica es la de garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información de Reficar. Para esto la Gerencia de Tecnología, diseño y ejecuto un plan estratégico que tuvo como objetivos identificar y solventar vulnerabilidades sobre nuestras plataformas computacionales, generación e implementación de políticas de seguridad de la información y el diseño y publicación de las políticas de uso de los elementos de tecnología.
- Monitoreo de los componentes de infraestructura: La disponibilidad de los sistemas de información, aplicaciones y plataformas tecnológicas, incluyendo SAP, están ligadas directamente a la eficiencia de las personas que la usan. Para esto, la Gerencia de IT diseño e implemento un proceso automático de monitoreo de los componentes de tecnología, que permiten de prevenir y mitigar posibles problemas e indisponibilidades de estos elementos.
- Redes Integradas: Ante la creciente necesidad de mantener la información en línea, accesible desde las distintas ubicaciones en donde se encuentren los funcionarios y contratista de Reficar, se genero un proceso de re-definición de la estrategia de conexión y accesibilidad a nuestros sistemas de información. Para esto, se incorporaron nuevos elementos de seguridad, se implementaron políticas de administración y se instalaron los equipos necesarios que permitieran realizar las interconexiones necesarias, como la que se implemento para la administración y manejo del contratista que opera la Zona Franca

8.4. SEGURIDAD:

- Ajuste en el alcance del PLAN DE SEGURIDAD en el proyecto a nivel PROGRAMA DE SEGURIDAD con el propósito de un desempeño más acorde y sostenible.
- Se implementaron procedimientos de control de acceso y salida de bienes y servicios al interior de la operación de la ZONA FRANCA REFICAR.
- Se Contrataron los servicios de vigilancia humana al interior del proyecto por intermedio de CBI.
- Se revisó el alcance y metodología de desempeño de las tropas de infantería de marina dentro del CONVENIO de acompañamiento en la Refinería de Cartagena.
- Se definió la estrategia a utilizar para el manejo adecuado e implementación del sistema de control de acceso al proyecto.





8.5. PLANEACIÓN FINANCIERA:

 Se adecuó el modelo financiero a la nueva estructura del proyecto, aprobado por la junta, incorporando el financiamiento proyectado.

9. Actividades/ Responsabilidad Social Corporativa:

Teniendo en cuenta la estrategia diseñada durante el año 2008 de Responsabilidad Social Corporativa ("RSC") basada en la inclusión y la promoción de los Derechos humanos, se definieron unas líneas de intervención dirigidas al desarrollo Deportivo, Cultural, Educativo, Ambiental, Vivienda, Ingreso y Trabajo, entre otros en las comunidades aledañas principalmente, y en toda la ciudad.

A continuación los principales programas y proyectos ejecutados cuya inversión ascendió a \$2,312,754959:

9.1 Deporte

150 niños de 6 a 13 años de edad se beneficiaron del programa de las Escuelas de Beisbol en los barrios marginales de Pasacaballos, Republica del Líbano y la Candelaria. Con este programa no solo se logró el desarrollo del deporte sino también la formación integral de estos niños que incluye liderazgo, trabajo en equipo y cultura ciudadana. Los niños que participan deben estar escolarizados, tener un alto rendimiento académico, y tener un compromiso de participación permanente.

Teniendo en cuenta el significado del concurso nacional de belleza para la comunidad cartagenera Reficar se vinculó a la Carrera Diez K, un evento deportivo masivo que aglutina desde la tercera edad hasta los más jóvenes, en una gran caminata por el Centro Histórico en el cual participaron alrededor de 22,000 personas.

9.2. Cultura

Reficar en el 2009 conjuntamente con Ecopetrol lideró la conformación del Centro de Alto rendimiento musical en Pasacaballos con énfasis en la parte instrumental como en la coral, con la participación de 80 estudiantes de la comunidad. Hoy se cuenta con una orquesta filarmónica llamada BIORITMO la cual está iniciando sus presentaciones públicas en auditorios escolares y empresariales de la zona. La filarmónica se presentó formalmente en la Audiencia Pública realizada el pasado 4 de Diciembre del 2009.

Desde Cartagena Reficar se vinculó a los dos eventos culturales de mayor proyección nacional tales como el FESTIVAL INTERNACIONAL DE MUSICA y el HAY FESTIVAL DE LITERATURA. En el primero llevando la música clásica por primera vez a los barrios marginales como es el POZON, donde 500 personas pudieron disfrutar de un concierto de música clásica; en el HAY festival el énfasis de nuestra participación estuvo en un conversatorio sobre el medio ambiente y un concierto gratuito para los estudiantes de las universidades públicas de la ciudad con la participación de más de 910 personas aproximadamente.

Como una forma de extender nuestra presencia en la región Caribe, Reficar apoyó el festival de la Hamaca Grande que por primera vez se realizaba como un homenaje a los grandes juglares del Bolívar Grande: Córdoba, Sucre y Bolívar. El evento tuvo una gran divulgación y participación de locales y visitantes con un promedio de asistencia de 6,000 personas.



9.3. Educación

Como un gran compromiso de ciudad de disminuir la pobreza extrema y generar programas para fortalecer oportunidades de ingreso y trabajo, se remodelaron los ambientes de soldadura de la sede del SENA PETROQUIMICO en el sector de Cuatro Vientos, con capacidad para el entrenamiento en la técnica media en Soldadura, oficio necesario durante la fase de construcción de la nueva planta. El centro de formación fue dotado con 40 unidades de última generación tecnológica, beneficiando a 40 alumnos por jornada. Durante el año 2009 se graduaron 78 personas como técnicos en soldadura y se enrolaron 80 más a finales de año.

Con el fin de elevar el nivel de conocimiento técnico de los instructores, se capacitaron 30 profesores del SENA quienes estarán involucrados en el proceso de formación de los demás oficios requeridos durante los dos años y medio de la construcción de la Refinería.

Durante este año también se remodelaron 6 ambientes de formación y capacitación en el INEM de Cartagena con el propósito de atender la necesidad de capacitar y certificar a la mano de obra requerida en los oficios de mayor demanda y especialidad como son tuberos, paileros, soldadores, carpinteros, obras civiles, trabajo en alturas, mampostería y electricidad. En este Centro de Formación se podrán capacitar 480 personas en dos jornadas diarias.

En la comunidad de Pasacaballos Reficar participó en la construcción y dotación de la Institución Educativa del Buen Aire, beneficiando a 1,200 alumnos de Kínder a 12vo grado.

9.4. Ambiental

El Plan de Manejo Ambiental tiene un componente social en el cual se adelantaron las siguientes actividades para el debido cumplimiento del mismo:

- La totalidad del personal que ingresa a Reficar y vinculado a través del contratista recibe inducción en las normas de seguridad y manejo de emergencias. Diariamente y al inicio de cada reunión se dan unos consejos de seguridad por el personal calificado para tal fin.
- Se realizaron al menos 10 reuniones durante el año con los distintos grupos de interés tales como agremiaciones, Alcaldía, Fundaciones y líderes comunitarios para informarles de los alcances del proyecto y sus etapas, las implicaciones que se van a tener y las oportunidades para el desarrollo social y económico de la ciudad.
- A través de los distintos medios de comunicación se realizaron las convocatorias para que la comunidad aproveche la posibilidad de capacitarse en el Centro de Formación que tiene Reficar para los oficios técnicos como soldadura, y se estableció procedimiento para el reclutamiento y aprobación de candidatos a formación.
- Se atendieron más de 350 solicitudes a través del sistema de respuesta al ciudadano- Programa SER quedando registro de todas y cada una de las respuestas.
- Reficar al finalizar el año 2009, tiene contratados 106 personas, de las cuales 61 personas son provenientes de Cartagena (58%) De las 106 personas, 50 personas son mano de obra no calificada y 56 calificada. De las 50 personas no calificadas, 46 son provenientes de Cartagena (92%) y de las 56 personas calificadas 15 son provenientes de Cartagena (27%). Referente a las capacitaciones, se han graduado 78 personas y 80 más están en proceso de formación actualmente.



- A través del Contratista- CB&I, se tienen a Dic 31/09 contratados 56 personas. De las cuales 43 son de Cartagena (77%). De las 56 personas, 9 son no calificados y los 9 son de Cartagena (100%), la mano de obra calificada son 47 y de estas 34 son de Cartagena (72%).
- Se certificaron 150 líderes comunitarios de las comunidades vecinas en programa de formación con intensidad de 132 horas para fortalecer su capacidad de gestión. El grupo formuló 12 proyectos para la comunidad de los cuales 6 están siendo promocionados por la Fundación Mamonal para ejecutar en el 2010.
- Con el PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN MEDIO AMBIENTE Y
 MANEJO DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ALEDAÑA AL PROYECTOS se realizaron 2 talleres en el
 año para de educación y sensibilización en medio ambiente, 2 talleres con las comunidades aledañas se
 tienen 17 comités barriales conformados para atención de emergencia en la localidad, conformados
 por 25 personas por barrio, incluye líderes de la JAC y JAL, entre otros.

9.5. Vivienda

A través de la Gestión de ACTUAR por Bolívar, se concedieron 20 créditos para mejoramiento de vivienda en el trimestre comprendido de Octubre a Diciembre dirigidos a los estratos 1 y 2 de la ciudad.

9.6. Ingreso y Trabajo

REFICAR participó con el proyecto de Patios Productivos que realiza ACTUAR por Bolívar para familias de la tercera edad como un medio de aseguramiento alimentario y de ingreso y trabajo dirigido a la comunidad de Membrillal, zona de influencia directa de la refinería. Este programa ha beneficiado a un total 32 familias y 2 empresas asociativas.

Teniendo en cuenta el compromiso con los programas del Gobierno Nacional relacionados con la reinserción, se identificaron 30 familias de mujeres cabeza de familia para este programa piloto de formación como microempresarias, quienes reciben capacitación, asesoría y acompañamiento para la conformación de microempresas que le generen oportunidades de ingreso y trabajo en oficios como producción de alimentos, peluquería, confecciones, calzado, entre otros.

9.7 Imagen y Comunicaciones

Con el propósito de fortalecer la imagen de REFICAR se abrieron nuevos espacios de comunicación con la comunidad y para ello se fortaleció la presencia en los medios por intermedio de la participación del equipo de beisbol PIRATAS DE REFICAR en el torneo de las Ligas Mayores de Beisbol de Bolívar.

Con la participación de los eventos nacionales tales como Hay Festival, Festival Internacional de Música, Carrera 10K y Festival de la Hamaca Grande se fortaleció la imagen como empresa local que apoya eventos culturales y deportivos, a través de comentarios de prensa, material impreso, pendones, camisetas y videos.

Reficar fue postulado con su programa de las escuelas de beisbol en el premio EMPRENDER PAZ en la categoría "Promoción para el Desarrollo Comunitario para la Paz". Aun cuando no fuimos premiados es una forma de dar a conocer nuestros programas sociales en entidades como la USAID quienes son parte del comité organizador. Las empresas que participan entre otras son El Tiempo, ANDI, CAF

REFICAR realizó un concurso de pintura con 100 niños de familias reinsertadas como un apoyo decidido al programa de la Presidencia de la Republica, además de presentarnos como una empresa incluyente que





cree en una Colombia pacifica y emprendedora. El resultado del concurso fue motivo de inspiración para la tarjeta de Navidad de la empresa.

Durante el año 2009 Reficar suscribió convenio con TRANSPARENCIA POR COLOMBIA y entre las acciones realizadas se firmó por parte de todos los empleados de la empresa, en un acto de mera liberalidad y espontaneidad, un Pacto de Probidad y Transparencia, el cual ratifica nuestro compromiso de actuar conforme a los valores establecidos en el pacto.

III. SITUACION FINANCIERA Y ACCIONARIA

1. Situación Financiera:

El resultado en pesos durante el ejercicio del año 2009, fue una pérdida neta COP\$130.619 millones; lo anterior debido a una reducción del margen bruto frente al año 2008. Esto obedeció a una diferencia porcentual entre la reducción de los ingresos, los cuales fueron inferiores a la disminución del precio de la materia prima.,

El flujo de caja pasó de tener COP\$128.091 millones al final de 2008 a COP\$440.152 millones al final del ejercicio 2009, recibimos los subsidios en Enero de 2009 por COP 777.924 y se efectuaron pagos de proyecto en el 2009 fueron por COP 421.906.

El valor de los activos de la compañía pasaron de sumar COP\$ 3.110.642 millones al final del ejercicio 2008 a sumar COP\$ 3.043.527 millones al final del ejercicio 2009; es decir, se presento una reducción de COP\$67.115 millones generados principalmente por la disminución de las cuentas por cobrar, inventarios e Intangibles.

2. Situación Accionaria:

El capital autorizado y suscrito de la Sociedad está representado en 2.000.000 de acciones, dividido en 980.000 acciones Tipo A (correspondientes a la participación accionaria estatal) y 1.020.000 acciones Tipo B (correspondientes a la participación accionaria privada), con un valor nominal de diez mil pesos (\$10.000) cada una, así:

- 979.999 acciones tipo A son propiedad de Ecopetrol S.A.;
- 1 acción tipo A es propiedad de La Previsora S.A. Compañía de Seguros;
- 1.019.997 acciones tipo B son propiedad de Andean Chemical Ltd.
- 1 acción tipo B es propiedad de Compounding and Masterbatching Ltda.;
- 1 acción tipo B es propiedad de Polipropileno del Caribe S.A.; y
- 1 acción tipo B es propiedad de Ecopetrol Global Energy S.L.



IV. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado por la Ley 603 del 27 de julio de 2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Sociedad.

Conforme a las normas nacionales e internacionales que rigen y velan el cumplimiento de los derechos de autor para el uso de licencias de software, y de los "Licenses Agreement" de los mismos fabricantes de software de aplicaciones que usa y tienen instalados los equipos de cómputo de Reficar, puedo certificar que las licencias de software están siendo utilizadas en forma legal y contralada. Estas licencias incluyen todos los programas instalados en micro-computadores, servidores y los necesarios para utilizar los servicios de comunicaciones e internet.

V. INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL ORDINAL 3° DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

A continuación se expone la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, la cual además se encuentra en los estados financieros de la Sociedad, que forman parte integrante del presente informe.

1. Detalle de Egresos a favor de Directivos de La Sociedad:

Durante el año 2009, la Sociedad no incurrió en ningún egreso en relación con salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, ni cualquiera otra clase de remuneración a favor de los miembros de la Junta Directiva.

2. Remuneración de Asesores o Gestores cuando su principal función consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas:

La Sociedad incurrió en diversos egresos en relación con honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, y otra clase de remuneración, pagados a asesores o gestores, cuya principal función consistió en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales trámites.

Estas erogaciones se detallan a continuación:

TERCERO

VALOR 2009 (\$Col)



Ecopetrol (en su calidad de mandatario)	39,601,155,203
Vélez Benedetti Ricardo Ignacio	17,000,000
Brigard & Urrutia Abogados S.A.	43,776,724
Gómez- Pinzón Zuleta Abogados SA	7,500,000
Lewin & Wills Abogados Ltda.	31,223,159
Araujo Ibarra & Asociados S.A.	220,136,600
Suarez Camacho Abogados SAS	6,291,667
TOTAL ASESORES	39,927,083,353

3. Erogaciones a Título Gratuito o Similar:

Existieron las siguientes transferencias de dinero a título gratuito a favor de las siguientes personas:

TERCERO	CONCEPTO	VALOR 2009
Corporación Transparencia por Colombia	Aporte membrecía AÑO 2009.	10,000,000
Fundación Granitos de Paz	Donación para alimentación y educación niños.	10,000,000
Corporación General Gustavo Matamoros	Donación torneo de Golf.	500,000
Fundación Mamonal	Apoyo escuela de beisbol/ escuela amateur.	261,730,000
Fundación Hay Festival de Colombia	Hay Festival Cartagena del 29/01 - 01/02 de 2009	75,000,000
Corporación Acción por Bolivar ACTUAR-	Proyectos de promoción de derechos humanos y mejoramiento de calidad de vida.	250,000,000
Fundación de Apoyo al Desarrollo Regional	Apoyo y patrocinio Festival Hamaca Grande	25,000,000
Fundación Mamonal	Apoyo patios productivos/ orquesta/polideportivo/ obsequios navideños/campeonato tenis de mesa.	280,190,000
Total Contribuciones		912,420,000

4. Gastos de Propaganda y Relaciones Públicas:



Durante el año 2009 la Sociedad incurrió principalmente con los siguientes gastos relacionados con gastos de propaganda y/o relaciones públicas:

TERCERO	CONCEPTO	VALOR 2009
Publicaciones Semana S.A.	Pauta publicitaria revista poder Caribe	30,000,000
Guido Ulloa & Asociados EU	Pendones, banderines y banner/material publicitario/ Compra (2) aviso en acrílico, (5) estructura tipo paradero	61,124,722
Correcaminos de Colombia	Participación publicitaria carrera 10k 2009	25,000,000
Gema Tours SA	Cena periodistas/transporte patrocinio festival internacional de música	11,451,170
Fundación Universidad Externado de Colombia	Patrocinio jornadas en derecho del medio ambiente	7,000,000
Grupo Hotelero Mar y Sol S.A	Presentación estudio de impacto ambiental muelle	4,957,574
Borda Martelo Jaime Agusto	Fotografías avances del proyecto	11,020,000
Editora del Mar	Publicaciones capacitación SENA	18,088,848
Asociación Casa de España	Seminarios implementación Zona Franca	2,804,500
Dattis Comunicaciones	Asesoría en comunicaciones	81,487,620
TOTAL PROPAGANDA Y RELACIONES PÚB	LICAS =	252,934,434

5. Bienes y dineros que la sociedad posea en el exterior y obligaciones en moneda extranjera:

Bancos Moneda Extranjera	2009	2008
Citibank Cte. Ingresos No. 36849268	408.846	448.718
Citibank Cte. Egresos No. 36871334	3.832.931	2.470.776



Citibank Cte Administración No. 36871342	477.538.588	492.519.967
Merryl Lynch No. 1TG – 07212	0	336.540.744
Total bancos moneda extranjera COP\$	481.780.365	831.980.204
Certificados		
Time Deposit Citibank	45.484.117.500	22.996.797.500
Money Market	0	234.975.668
Total Certificados USD	45.484.117.500	23.231.773.168

6. Inversiones en otras Sociedades

No existen inversiones discriminadas de la Sociedad en otras sociedades, nacionales o extranjeras.

7. Información Adicional

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar lo siguiente:

- Que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta.
- Que la Sociedad ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema.
- Que la Sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal de la Sociedad para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

8. Distribución de Utilidades

Finalmente, por medio del presente informe se deja constancia que el proyecto de distribución de utilidades repartibles al que hace referencia el artículo 46 de la Ley 222 de 1995 no se presenta dado que actualmente la Sociedad no cuenta con utilidades algunas. El resultado del ejercicio de la Sociedad para el año 2009 muestra una pérdida neta de COP\$130.619 millones consecuente con la planeación fiscal que incluye un mayor valor en la depreciación. Por lo tanto, no da a lugar a repartición de utilidades.

A los Señores Accionistas una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo en nuestra gestión.

Bogotá D. C., 23 de Febrero de 2010

Presidente

